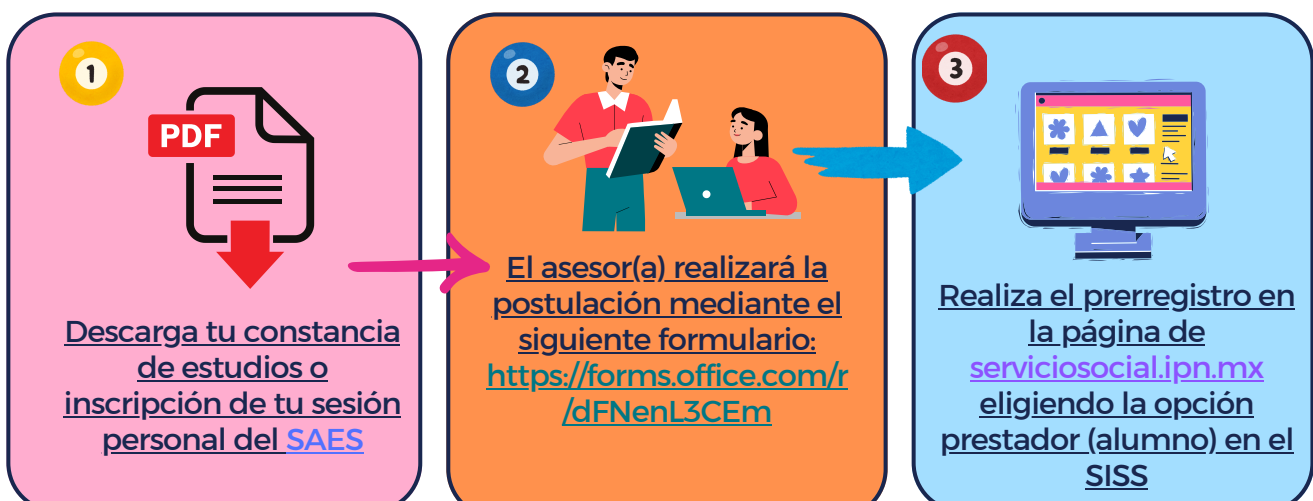


PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL PARA REALIZARLO EN ESIQIE



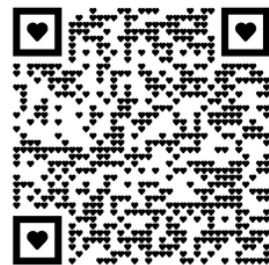
REQUISITOS:

1. Ser alumno(a) inscrito(a) y haber cursado el **70%** de créditos.
2. Ser alumno(a) inscrito(a), regular y haber cursado el **65%** al **69%** de créditos de la carrera.
3. Ser egresado(a) con el **100%** de créditos cubiertos.



Para evitar la eliminación de tu prerregistro en el SISS te recomendamos hacer en paralelo los 3 pasos, acompañado por tu ASESOR.

Aquí podrás consultar los periodos para la Prestación de Servicio Social



Para la validación del pre-registro, enviar integrados y sin escanear en un solo archivo PDF, lo siguiente:

- CURP descargado de la página de RENAPO: <http://www.gob.mx/curp/>
- Constancia de estudios o de inscripción, obtenida previamente de la sesión personal del SAES.
- Constancia de vigencia de derechos del Seguro Médico del IMSS con estatus VIGENTE, obtenida previamente en la siguiente página del IMSS: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

NOTA: PARA EL PERIODO ENERO-JUNIO DEL 2026, EL FORMULARIO DE POSTULACIÓN ESTARA ABIERTO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026.

**A través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/JkaicQM5DU>**

Una vez que haya sido validado el prerregistro, se generará la CARTA COMPROMISO en tu sesión del SISS y se conformará el expediente digital, de manera legible, sin aplicaciones móviles en un solo archivo PDF en el siguiente orden:

Expediente Digital	
1. Carta Compromiso en el Formato PDF, (anverso y reverso).	Con el que se genera y descarga de la sesión personal del SISS, sin firmarla y sin escanearla.
2. CURP	Descargado de la pagina de la RENAPO.
3. Constancia de estudios o de inscripción	Obtenida previamente de la sesión personal del SAES.
<p>Enviar a través del correo electrónico institucional el archivo único no mayor en tamaño a 2 MB, nombrándolo de la siguiente manera: EXPEDIENTE-REGISTRO DE SS_APELLIDO PATERNO_APELLIDO MATERNO_NOMBRE(S)_BOLETA escribiendo en Asunto: EXPEDIENTE PARA REGISTRO DE SERVICIO SOCIAL Al siguiente correo: deyae esiqie@ipn.mx</p>	

NOTA IMPORTANTE

Una vez que hayas enviado tu expediente completo, integrado y ordenado al correo indicado, deberás **conservar** la carta compromiso que descargaste previamente desde tu sesión del SISS-IPN.



REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA LIBERACION DEL S.S. Cuando se habiliten las opciones para la carga de reportes en tu sesión, deberás **entregar** dicha carta en la oficina de Extensión y Apoyos Educativos, cumpliendo con los siguientes requisitos:

En una sola hoja tamaño oficio por ambos lados debidamente firmada con tinta azul en los siguientes apartados: al frente donde indica NOMBRE COMPLETO, al reverso donde indica NOMBRE y FIRMA